

se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Lillo a 19 de junio de 1969.—El Secretario.—(3.481.)

*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del partido, en cumplimiento de ejecutoria número 9 de 1969, dimanante del sumario 241 de 1965, por tentativa de hurto, por el presente se notifica al perjudicado Francisco Botifoll Viñals, cuyo domicilio se ignora, el derecho que tiene a percibir de los penados, declarados insolventes, la cantidad de dos mil pesetas que, como indemnización de perjuicios, le fueron concedidos en sentencia de 24 de noviembre de 1967, dictada en referida causa.

Dado en Manresa a 27 de mayo de 1969. El Secretario, Fernando P. Montes.—(3.452.)

*

Juan Calluela Ramirez, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Lorca, hijo de Antonio e Isabel, domiciliado en Tarascon (Francia), inculcado en las diligencias preparatorias número 32/69, por el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», comparecerá en el término de diez días personalmente o por medio de apoderado legal, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para serle notificado el auto de apertura de juicio oral y ser emplazado con entrega de las copias de los escritos de calificación del Ministerio fiscal y de la acusación particular, y requerido para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía.

Dado en Mataró a 19 de junio de 1969. El Juez.—El Secretario.—(3.497.)

Don Angel Llamas Amestoy, Juez de Instrucción de Plasencia y su partido.

Hace saber: Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», se notifica al penado en diligencias preparatorias 6/68, seguidas por el extinguido Juzgado de Instrucción de Hervás, por conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas, José Antonio Sierra Rico, que con fecha 2 de septiembre próximo deja extinguida la pena de seis meses de privación del permiso de conducir a que fué condenado en sentencia de 23 de enero del corriente.

Dado en Plasencia a 20 de junio de 1969.—El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario.—(3.498.)

*

Don Luis Román Puerta Luis, Juez de Instrucción de la villa de Sepúlveda y su partido.

Hago saber: Que en las diligencias preparatorias número 29/67, por accidente de circulación ocurrido el día 2 de septiembre de dicho año, a las dieciocho horas, en el kilómetro 132,850 de la carretera N-I, Madrid-Irún, término municipal de Carabias, por colisión de los turismos marca Renault Ondine, matrícula M-333.687, propiedad del inculcado José María Marañón Alcorta, con el también turismo marca Peugeot, matrícula 2135 GC-78, propiedad del conductor, don Marcel Paul Mariotti, súbdito francés, Inspector central de Impuestos, con domicilio en avenida del Sena, 45, en la ciudad de Rueil Malmaison, por medio del presente se requiere a éste haciéndole saber el fallecimiento de su Procurador, don Vicente Esteban Aranguez, a fin de que designe en dichas diligencias nuevo Procurador que le represente.

Y para que sirva de requerimiento a don Marcel Paul Mariotti, expido el presente edicto, el que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Sepúlveda a 3 de junio de 1969.—El Juez, Luis Román Puerta Luis. El Secretario.—(3.334.)

*

Don Francisco Rivero Hernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Solsona y su partido.

Hago saber: Que se tramitan en este Juzgado diligencias previas número 22 de 1969, con motivo de lesiones y daños resultantes de un accidente de circulación ocurrido a la altura del kilómetro 75,150 de la carretera C-1313, Lérida-Puigcerdá, sufrido por el turismo marca Volkswagen, de matrícula sueca, P 59991, conducido por Jaguart Jan Erik Ekland, propietario al parecer del vehículo, en cuyo accidente ha sufrido daños el turismo y resultado lesionado el también súbdito sueco Goran Kennet Johansson.

Por el presente se cita y llama por ante este Juzgado para que comparezca en el plazo de diez días para prestar declaración al señor Goran Kennet Johansson, cuyo domicilio es desconocido, así como su paradero en España, y se hace a ese mismo y al conductor arriba citado el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que dice: «... se instruirá (al perjudicado) del derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible».

Dado en Solsona a 4 de junio de 1969. El Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—(3.468.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a la tropa del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Expediente 1 S. V. 59/69-131.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición con destino a la tropa del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S. V. 59/69-131.

Relación de artículos y precio límite

- 5.000 pares de zapatos negros, al precio límite de 250 pesetas el par.
- 9.000 pares de calcetines negros de nylon, al precio límite de 25 pesetas par.
- 1.000 cordones de gala, al precio límite de 110 pesetas unidad.
- 1.000 pares de manoplas blancas de gala, al precio límite de 150 pesetas par.

El plazo de entrega de la totalidad de los artículos tendrá como fecha límite la del 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar los mismos en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el plazo mínimo en que confeccionarán una muestra para su entrega en el Centro Técnico de Intendencia en el caso de resultar adjudicatarios. La fianza que deberán unir a dichas proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («D. O.» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda

la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de julio de 1969.

El acta de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 4 de agosto de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.988-A.

Resolución de la Junta Central de Acuarrelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela Norte de la Isla del Lazareto», sita en el puerto de Mahón, Menorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela Norte de la Isla del

Lazareto», sita en el puerto de Mahón, Menorca.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón a las diez horas del día 30 de julio de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.615.050 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar de Mahón y en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 723.010 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de junio de 1969.—3.961-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Caravaca (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Caravaca (Murcia con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Director general.—3.867-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos, propiedad del Ministerio de Agricultura, el día 8 de julio de 1969, a las diez horas, en PMM, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del PMM, Cea Bermúdez, 5, Madrid, y en Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, sito en pueblo de Vallecas (Madrid).

Visita: Días laborables del 1 al 7 de julio de 1969, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas, en tablón de anuncios de PMM, Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Pliegos, hasta el día 7 de julio de 1969, a las doce horas.

Importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1969.—4.095-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta de obras dependientes de esta Comisión Provincial.

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia a la contratación mediante subasta de las obras y grupos que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 23 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicada.

6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de presentación en la misma Secretaría al siguiente día hábil, y doce de su mañana.

7.º Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, y en otro, abierto, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario por cada obra individual.

C) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

D) Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato; y

G) Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas y en vigor (artículo 97 del Reglamento).

9.º La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto, y la definitiva el doble por cada obra.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en por sí o en representación de cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación que se cita

1. Siero.—Abastecimiento de aguas de Corripes y Pando. Presupuesto: 1.750.000 pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas.

2. Siero.—Saneamiento de Carbayín, Valdesoto y otros. Presupuesto: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas.

3. Lena.—Número 57. Camino vecinal de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Carraluz y Piñera. Presupuesto: Pesetas 6.000.000. Fianza provisional: 120.000 pesetas.

4. Mieres.—Número 60. Camino vecinal del Peñón, en la carretera de Sama a Mieres a Santullano por la Depata, Caboperal, Acebedo y Planta y ramales a Matinada, Presnedal y Cantomolino. Presupuesto: 16.449.936 pesetas. Fianza provisional: 328.999 pesetas.

5. Lena.—Número 91. Camino vecinal de Felgueras a la carretera de Gijón-Madrid, por Movedo y Casorvida. Presupuesto: 6.938.623 pesetas. Fianza provisional: 138.773 pesetas.

Oviedo, 23 de junio de 1969.—El Gobernador civil, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—3.673-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la parroquia de Miranda, Ayuntamiento de Avilés (Aviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 4.272.440 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 85.449 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisaria conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección

de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general.—4.941-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de la primera etapa del proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de la villa de Noaña (Oviedo); primera fase, saneamiento, y segunda fase, encauzamiento.

El presupuesto de contrata asciende a 6.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 126.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general.—4.939-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del casco urbano y de la zona costera de Benicàssim (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 21.728.551 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 434.571 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general.—4.943-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Elevación de Altomira (Guadalajara) —chimenea, galería y presa—, acueducto Tajo-Segura»

El presupuesto de contrata asciende a 1.202.162.842 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 24.043.257 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, y grupo E, subgrupos 2 y 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general.—4.096-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de acondicionamiento en el Parador Nacional de Turismo de Arcos de la Frontera (Cádiz), por un importe de 1.985.634 pesetas.

El plazo de ejecución será de ciento veinte días hábiles.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de junio de 1969.—El Presidente.—4.097-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 414 viviendas, urbanización y 41 locales comerciales y un aparcamiento de protección oficial en El Ferrol del Caudillo, polígono Caranza (La Coruña).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 414 viviendas, urbanización y 41 locales comerciales y un aparcamiento, de protección oficial, en Ferrol del Caudillo, Polígono «Caranza» (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jacobo Rodríguez-Losada Trulock.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cincuenta y seis millones cuatrocientas setenta y dos mil quinientas treinta y una (156.472.531) pesetas y noventa y siete (97) céntimos, y la fianza provisional a tres millones ciento veintinueve mil cuatrocientas cincuenta (3.129.450) pesetas y sesenta y tres (63) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en La Coruña (Delegación Provincial de la Organización Sindical), a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.093-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Ocaña (Toledo).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Ocaña (Toledo), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Losada Barroso.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones quinientas treinta y una mil doscientas noventa y cuatro (6.531.294) pesetas y dieciséis (16) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta mil seiscientos veinticinco (130.625) pesetas y ochenta y ocho (88) céntimos,

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Toledo, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Toledo, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Toledo (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.094-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdos plenarios de esta excelentísima Diputación Provincial de fechas 28 de febrero, 29 de marzo y 30 de abril del año actual, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hacen públicas las siguientes licitaciones:

Objeto y tipo de las mismas: Es objeto de estas subastas la contratación para ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

1. «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del C. V. de Noves de Segre a la C. C. 1313». Tipo de licitación: 1.111.738 pesetas.
2. «Proyecto de obras de reparación con pavimento asfáltico del C. V. de Castellserá a Bellmunt por Penellas». Tipo de licitación: 1.946.526 pesetas.
3. Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del C. V. de Castellnou de Seana a la C. N. II». Tipo de licitación: 879.804 pesetas.
4. «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del C. V. de la Rabasa a la C. L. B-100, de la estación de San Guim a Santa Coloma de Queralt». Tipo de licitación: 1.457.075 pesetas.
5. «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del C. V. de Paláu de Anglesola a Fondarellas». Tipo de licitación: 2.931.995 pesetas.
6. «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico de la carretera provincial de Bellpuig a Freixanana». Tipo de licitación: 1.477.885 pesetas.

Duración del contrato plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos: Los adjudicatarios darán comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se les notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución para todos los proyectos el de un año, en cuyo período deberán quedar las obras completamente terminadas.

Las obras están financiadas en la siguiente forma: Con cargo a los presupuestos extraordinarios C-1, D-1 y E-1, y con aplicación de contribuciones especiales.

El plazo de garantía de las obras será de un año.

Se abonarán al contratista los pagos que correspondan mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obran los expedientes: En el Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales de esta Diputación Provincial, durante el plazo de licitación de estas subastas.

Garantías provisionales y definitivas: Provisionales: Dos por ciento de los tipos de licitación.

Definitivas: Las que resulten por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre los precios de las adjudicaciones.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de profesión con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (caso de obrar en representación indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de pesetas.—(Lugar, fecha y firma del licitador o representante).»

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación Provincial (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse individualmente para cada uno de los proyectos de estas licitaciones.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de empresa con responsabilidad, la declaración jurada a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que estas licitaciones reúnen los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 20 de junio de 1969.—El Presidente, José M.^a Razquín Jené.—3.970-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Mangrón.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Mangrón por el precio tipo de 516.644,26 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octava planta.

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 12.916,10 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa, para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Secretario.—3.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en esta localidad.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta para la construcción de un mercado de abastos en esta localidad con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: Construcción de un mercado de abastos, cuyo presupuesto es de 11.416.696,48 pesetas.

Duración: La obra se ejecutará en plazo de doce meses contados a partir de su iniciación.

Pago de certificaciones: Mensualmente contra presentación de las mismas.

Examen de los pliegos y proyectos: En la Secretaría municipal, durante los días hábiles, hasta el de la subasta, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 168.125 pesetas.

Garantía definitiva: El tres por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante los veinte días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas. Los días se entienden hábiles.

Apertura de pliegos: El primer día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en la sala capitular, y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en representación de impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra de construcción de un mercado de abastos en Aranda de Duero a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece realizar las obras indicadas con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, Convenios Colectivos, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, Accidentes de Trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 19 de junio de 1969.
El Alcalde.—3.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de acerados de la calle Adolfo de los Ríos, de esta ciudad.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de 18 del actual publica el anuncio de subasta para la contratación de las obras de acerados de la calle Adolfo de los Ríos, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 511.523,60 pesetas.

Duración de las obras: Tres meses, y su pago se realizará contra certificación expedida por el técnico Director y aprobada por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 15.345,70 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece de los días laborables, en los veinte hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta al final, y su apertura se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el respectivo expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Han sido cumplidos los requisitos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de instalación de acerados en la calle Adolfo de los Ríos, de la ciudad de Baena, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Baena, 20 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de tuberías de agua con la apertura de las correspondientes zanjas en las calles de José Antonio, Conquistador y Negrete.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de la obra de renovación de tuberías de agua con la apertura de las correspondientes zanjas en las calles de José Antonio, Conquistador y Negrete, bajo el tipo de 1.060.815 pesetas a la baja.

El plazo de realización de las obras será de tres meses y una semana, a partir de 1 de septiembre.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional la cantidad de 20.762 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación hasta un millón y el 3 por 100 en lo que exceda de esta cantidad, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que existe crédito suficiente para ejecutar la obra de referencia en el presupuesto extraordinario correspondiente, debidamente aprobado.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de renovación de tuberías de agua, abriendo las zanjas correspondientes, en las calles de José Antonio, Conquistador y Negrete, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Firma del proponente y fecha.)

Ciudadela, 20 de junio de 1969.—El Alcalde, José María de Olivar.—3.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar de 16 secciones, vivienda para el Conserje y cerca en el polígono de San Telmo.

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de junio de 1969, se convoca esta subasta con arreglo a las condiciones que siguen:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto referido del

que es autor el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar, que se realizarán con sujeción a las condiciones del presente pliego, al de facultativas y demás documentos y planos integrantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

2. *Tipo:* 8.703.977,53 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

3. *Garantía:* Provisional, 165.559 pesetas; definitiva, se establecerán de conformidad a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales en sus porcentajes máximos.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación de las obras.

5. *Plazo de garantía:* Un año, a contar de la fecha del acta de recepción provisional de las obras.

6. *Expediente:* De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de diez a trece.

7. *Proposiciones-presentación:* En el expresado Negociado, y horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha contratista con carnet de Empresa con responsabilidad número en nombre propio (o en representación de la Empresa en virtud de la copia de escritura de poder otorgado a su favor, debidamente bastanteada), impuesto de los pliegos de condiciones a regir en la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar de 16 secciones, vivienda para el Conserje y cerca en el polígono de San Telmo, los cuales acepta en su totalidad, se compromete a la ejecución de las mismas en pesetas, lo que supone una baja del por ciento con respecto al tipo de licitación, fijado en 8.703.977,53 pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categorías empleados en estas obras por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en las Casas Consistoriales.

9. *Crédito:* Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia y del Sindicato de Criadores y Exportadores de Vinos de Jerez.

10. *Gastos:* De cuenta del contratista-adjudicatario.

Jerez de la Frontera, junio de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—3.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava del Rey por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles denominadas Caño, Pastores, Practicante Pajares, plaza del Padre Mutilloa y la de Carlos Delgado, de esta ciudad.

Se anuncia concurso para llevar a cabo las obras de pavimentación de las calles denominadas Caño, Pastores, Practicante Pajares, plaza del Padre Mutilloa y la de

Carlos Delgado, de esta ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por esta Corporación municipal en sesión del día 11 del corriente mes, el cual se halla de manifiesto, así como el proyecto respectivo.

Tipo de licitación: 1.266.473,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía para la licitación: Dos por ciento.

Garantía definitiva al adjudicatario: Cinco por ciento de la adjudicación.

Las licitaciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las veinte horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Presentarán las ofertas económicas a la baja y harán referencia, y susceptible de justificación, a los méritos y condiciones que puedan ser tenidos en cuenta para la definitiva adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridas también los veinte días hábiles de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en calle número, con documento nacional de identidad núm., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso para la realización de las obras de pavimentación de calles, se compromete a su realización por la cantidad de y con sujeción al proyecto y pliegos aprobados.

Acompaña los documentos siguientes como meritorios para tal adjudicación (Fecha y firma.)

Nava del Rey, 21 junio de 1969.—El Alcalde.—3.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación del segundo tramo del río subterráneo y galería seca de las Grutas de San José de esta localidad.

Con las autorizaciones necesarias y crédito suficiente se saca a concurso la contratación de la iluminación del segundo tramo del río subterráneo y galería seca de las Grutas de San José, de Vall de Uxó, por tipo de millón y medio de pesetas, según pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de mayo de 1969, expuestas en Secretaría Municipal a horas de oficina.

La duración del contrato será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva; la garantía provisional es de treinta mil pesetas, y la garantía definitiva, del 4 por 100 (cuatro por ciento) del importe total de la adjudicación. Los pagos se ajustarán a la condición decimotercera del pliego de condiciones.

La proposición, con arreglo al modelo que al final se copia, incluirá en el mismo sobre que la contenga, la Memoria informe y documentos de toda índole exigidos en el pliego de condiciones, estando los licitadores facultados para suge-

rir modificaciones que mejoren la realización del servicio, y se presentarán en Secretaría Municipal en horas de oficina durante los veinte días siguientes hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente del que termine el plazo de admisión de los mismos, a las doce horas, en Mesa presidida por el señor Alcalde-Presidente, y se pasarán los expedientes a los servicios técnicos de la Corporación para informe.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de iluminación del segundo tramo del río subterráneo y galería seca de la Gruta de San José, de Vall de Uxó, se comprometo, en su nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras, y con las mejoras y modificaciones que se sugieren a tenor de la salvedad segunda del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las mismas con estricta sujeción a las mismas con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos, sujeción que se detallan a continuación (detállese con la suficiente claridad y amplitud en los pliegos).

(Fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó 19 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad.

Don Pascasio Arenas López, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena (Alicante).

Hace saber: Que una vez cumplimentado lo previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar el concurso para otorgar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Villena, bajo las siguientes condiciones:

Objeto de concurso: Es objeto del concurso la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

Tipo licitatorio: El tipo licitatorio del concurso se fija en la cantidad anual de 1.800.000 pesetas, por lo que los licitadores habrán de hacer en su propuesta las bajas que estimen conveniente sobre esta cantidad. El importe en que resulte adjudicado el servicio se hará efectivo al con-

cesionario por doceavas partes mensuales vencidas.

Plazo del concurso: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de formalización del mismo, una vez efectuada la adjudicación definitiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado por anualidades sucesivas.

Fianzas: Se fija en el tres por ciento del tipo licitatorio la fianza provisional para intervenir en el concurso. La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas fianzas se constituirán de cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento.

Acto del concurso: Tendrá lugar a las doce horas de la mañana en el salón de actos de la Casa Consistorial del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte hábiles habidos entre el anuncio del concurso y su celebración podrán examinar los presuntos licitadores la documentación referente al concurso y presentación de proposiciones, en horas de oficina, y ante el Registro Especial de Pliegos que se lleva en la Secretaría Municipal.

Material con que prestará el servicio el adjudicatario: Se exige como mínimo el siguiente material:

- a) Tres camiones con mecanismo basculante y carrocería metálica especial para dicho servicio.
- b) Cuatro carretillas metálicas especiales, adecuadas al servicio para el que van a ser destinadas, con doble recipiente desmontable, con tapas individuales, montadas sobre eje con ruedas neumáticas.

Gastos del concurso: Todos los gastos a que dé origen este concurso serán por cuenta del contratista adjudicatario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sellos en cuantía correspondiente de tasa municipal y de Mutualidad de la Administración Local (debidamente inutilizados), se ajustará al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en; enterado del pliego de condiciones por el que se rige la contratación por concurso del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la población, convocado por el Ayuntamiento de Villena, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al de de 1969, por la presente se comprometo a hacerse cargo del servicio sacado a concurso por la cantidad de pesetas al año.

Asimismo acepta cuantas condiciones se indican en las bases por las que se rige el concurso.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar el infrascripto afectado de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar y demás documentos exigidos en la cláusula vigésima novena.—(Fecha y firma del licitador.)»—3.960-A.